



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, lleve adelante campañas de difusión sobre la existencia de mamógrafos adaptados para personas con discapacidad y/o que se movilizan en sillas de ruedas, para que todas estas personas realicen su estudio preventivo, a pesar de las barreras y obstáculos, cuidando así su vida y salud.-

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La difusión de la disponibilidad y existencia de estos equipos de salud debe llegar a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos que los necesitan con las adaptaciones requeridas.

Se podría trabajar coordinadamente, llegando a todas las instituciones u organizaciones que trabajan con la discapacidad por ejemplo, hacer campañas en medios de comunicación, redes sociales y así tratar de llegar a la mayor cantidad de pacientes.

La intención principal es colaborar y generar condiciones de igualdad con las personas con discapacidad, que se atienden tanto en la parte pública como privada. Las personas con discapacidad deben recibir toda la información pertinente para la realización de sus estudios preventivos y acceder a sus diagnósticos. No olvidemos que si se diagnostican a tiempo se pueden salvar vidas.

Es de suma importancia que todos tomemos conciencia sobre esta situación y seamos empáticos con el prójimo. Ciertamente que no se dé importancia a estas situaciones ponen a la vista la ausencia de empatía sobre quienes cuentan con movilidad distinta.

Todas las personas deben acceder a todos los controles de manera igualitaria, y frente a esto, cada institución de salud pública debe trabajar y exigir contar con todos los elementos necesarios que se adapten a las necesidades de los pacientes.

Hay casos de personas que, por no poder realizarse determinados estudios en tiempo y forma por contar con alguna discapacidad, se han encontrado en el largo tiempo con enfermedades



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

graves. Siendo esto evitable de tener una plataforma de salud optima en todos los aspectos en los nosocomios públicos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la firma.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial